



XXVI Feria de la Miel de Boal

REGLAMENTO

La XXVI Feria de La Miel y Material Apícola y la X de Artesanía y Productos Agroalimentarios tiene por objeto la presentación de todo aquello que se refiera a las actividades relacionadas con la Apicultura, la Artesanía y la Agroalimentación.

FECHAS DE CELEBRACIÓN, LUGAR DE EXPOSICION Y HORA DE VISITA

La Feria se celebrará los Días 3 y 4 de noviembre en el pabellón Polideportivo de Boal siendo su horario de 10 h. hasta las 20 h.

PRODUCTOS ADMITIDOS Y EXPOSITORES

Podrán admitirse todos los productos de la colmena, así como todo el material relacionado con la apicultura, artesanía y la agroalimentación.

ADMISION DE SOLICITUDES Y ADJUDICACION DE STANDS

Las solicitudes de admisión se realizarán rellenando el formulario adjunto y que se dirigirá a la Comisión Organizadora de la feria de la Miel C.P. 33720 (Ayuntamiento de Boal) o en el fax 985620178 o correo electrónico adl@boal.es, **antes del día 25 de octubre.**

La adjudicación de stands se efectuará de acuerdo con el interés del producto a exponer, hasta completar el número disponible, y los expositores recibirán comunicación de aprobación denegación del stand, teniendo preferencia los expositores de la zona. El número de contacto para todo lo relacionado con la Feria es el 985620601.

PRECIO DE ALQUILER Y CONDICIONES DE PAGO

Los stands tienen unas dimensiones de 2,60 de fondo por 2,00 de largo. Pudiendo alquilar uno simple o doble (2.60 de fondo por 4 de largo), aprox.

El precio del stand simple es de 20 Euros y 40 el doble. El pago del importe de alquiler deberá efectuarse en su totalidad antes del montaje y uso del mismo, debiendo presentar el documento acreditativo del pago, el cual se ingresará en la cuenta de Cajastur de Boal nº 2048-0036-13-3000028488 de la Asociación de Apicultores de Boal.

MONTAJE DE LOS STANDS

Los stands deberán estar totalmente montados con los productos expuestos antes de las 11 horas de la mañana del día 3 de noviembre.

NORMAS PARA LA VENTA DE MIEL

1-La presentación de hará en envases de vidrio u otros materiales autorizados para productos alimentarios

2-Todas las mieles expuestas podrán ser controladas por la Organización que comprobarán las condiciones de humedad filtrado, etc., pudiendo no ser admitidas aquellas que no cumplan las condiciones sanitarias o de envasado pertinentes.

3- En todos los stands figurará el nombre del productor y el lugar de procedencia de la miel.

4- Todos los rótulos contarán con el visto bueno de la organización

(Cortar por la línea).

Boletín de Inscripción

Nombre o razón social.....

Domicilio.....

Teléfono.....Correo electrónico.....

Productos a Exponer.....

☐ Stand simple

☐ Stand doble

Lugar de Procedencia de la Miel.....

El presente Boletín de inscripción queda sujeto a las Normas de participación en el Certamen, las cuales el expositor declara conocer no comprometiéndose la organización a la reserva de stand hasta el envío del presente Boletín y su pago.